Outlook

RV: NOTIFICACION DESIGNACION DE SUPERVISOR CONTRATO

Desde Notificaciones Secretaría de Educación Bucaramanga <notificacionseb@bucaramanga.gov.co>
Fecha Jue 16/10/2025 10:27 AM
Para Contratacion Educacion <contratacioneducacion@bucaramanga.gov.co>

7 archivos adjuntos (292 KB)

Contrato No. 4413.pdf; Contrato No. 4057.pdf; Contrato No. 3679.pdf; Contrato No. 3678.pdf; Contrato No. 3631.pdf; Contrato No. 3617.pdf; Contrato No. 3893.pdf;

De: Notificaciones Secretaría de Educación Bucaramanga
Enviado: miércoles, 15 de octubre de 2025 17:21
Para: Jahir Gilberto Aparicio Barragan <jgapariciob@bucaramanga.gov.co>
Cc: Alix Cecilia Chinchilla Rueda <acchinchilla@bucaramanga.gov.co>; Elsa Jeannethe Encinales Mora <ejencinales@bucaramanga.gov.co>; Secretaría de Educación <despachoseb@bucaramanga.gov.co>; Jeisson Fabian Arenales Caicedo <jarenales@bucaramanga.gov.co>
Asunto: NOTIFICACION DESIGNACION DE SUPERVISOR CONTRATO

Señora
JAHIR GILBERTO APARICIO BARRAGAN
Profesional Universitario
Secretaría de Educación

REF: DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 del 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia y el contrato relacionado, me permito comunicarle que ha sido designado Supervisor y/o interventor de los contratos que a continuación se relacionan, debiendo solicitar la respectiva copia del contrato al contratista para los fines pertinentes.

De conformidad con lo establecido en el Manual de contratación vigente sus obligaciones serán entre otras, las siguientes:

1. Seguimiento mensual al cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales dejando constancia del mismo mediante acta de ejecución mensual, asegurando la publicación en el SECOP dentro de los tres (3) días siguientes a la expedición de los documentos.
2. *Verificación de los pagos realizados por el contratista a sus empleados y contratistas*

4. Elaboración y trámite de las actas del contrato, enviando originales oportunamente a la Secretaría Administrativa con los soportes respectivos con el fin de actualizar la información en la base de datos de la contratación estatal, ya que esta es la base para la elaboración de los informes internos y para los órganos de control, documentos que deberán ser remitidos dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción de los mismos.

Contrato No. y Fecha:	No. 4412 - de 30/09/2025
Contratista:	SONIA MALDONADO CELIS
Objeto Contractual:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN LO REFERENTE A LA AUDITORIA DE MATRICULA PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
Valor Total:	1.120.000,00
Plazo:	2 meses 9 días

Contrato No. y Fecha:	No. 4057 - de 12/09/2025
Contratista:	JHON FRANKLY GUALDRON TAVERA
Objeto Contractual:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN LO REFERENTE A LA AUDITORIA DE MATRICULA PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
Valor Total:	7.750.000,00
Plazo:	2 meses 15 días

Contrato No. y Fecha:	No. 3879 - de 29/08/2025
Contratista:	CESAR ANDRES LEMUS NIÑO
Objeto Contractual:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN LO REFERENTE A LA AUDITORIA DE MATRICULA PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
Valor Total:	9.816.666,67
Plazo:	3 meses 5 días

Contrato No. y Fecha:	No. 3875 - de 29/08/2025
Contratista:	TERESA HELENA ANGARITA DE NOVA
Objeto Contractual:	"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LOS ESTUDIOS DE AUDITORIA DE MATRICULA PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"
Valor Total:	9.093.333,33
Plazo:	2 meses 28 días

Contrato No. y Fecha:	No. 3851 - de 28/08/2025
Contratista:	JESSICA ROCIO GARCIA CASTRO
Objeto Contractual:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN LO REFERENTE A LA AUDITORIA DE MATRICULA PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
Valor Total:	9.816.666,67
Plazo:	3 meses 5 días

Contrato No. y Fecha:	No. 3817 - de 25/08/2025
Contratista:	JUAN CARLOS BAUTISTA LOBO
Objeto Contractual:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS QUE SE DESARROLLAN EN GESTIÓN DE MATRICULA Y AUDITORIA DE MATRICULA DENTRO DEL MACROPROCESO C. GESTION DE LA COBERTURA

Contrato No. y Fecha:	No. 3893 - de 05/09/2025
Contratista:	SIGIFREDO REYES RODRIGUEZ
Objeto Contractual:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN LO REFERENTE A LA AUDITORIA DE MATRICULA PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
Valor Total:	15.000.000,00
Plazo:	3 meses 0 dias

Favor acusar recibido de la misma.

Cordialmente,

Iredayana Fuentes Hernández
Profesional Universitario
Oficina de posesiones y notificaciones
Secretaria de Educación de Bucaramanga
Tel: 6076337000 Ext. 354
Tel:57+6337000

Alcaldía de
Bucaramanga

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido."
*Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."